

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don Manuel Garabatos González, Alférez de Navío de la R. N. A., Juez Técnico número dos de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de salvamento por el auxilio prestado en la mar por el pesquero «Nuevo Angela Castro», folio 5443, al de su igual clase «Virgen de los Mares», folio 7.131, ambos de la tercera lista de Vigo, poniéndole a flote en la rada de Girona (Irlanda), en una de cuyas playas se encontraba varado por haber perdido su hélice, y conduciéndole después, a remolque, a este puerto de Vigo, previa entrada en el puerto irlandés de Galway para reparar averías, las cuales no pudieron efectuarse por carecer de medios.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que aquellas personas o entidades que se consideren interesadas en el expresado salvamento puedan hacer, dentro del plazo de treinta días, las alegaciones que a su derecho convengan, bien por comparencia ante este Instructor que suscribe o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 30 de septiembre de 1961.—El Alférez de Navío (R. N. A.), Juez Instructor, Manuel Garabatos González.—4.028.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de «Materias Oleícolas, S. A.» y «Sociedad Importadora de Primeras Materias», que últimamente los tenían en Barcelona, por la presente se les comunica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 22 de noviembre de 1961, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 102/69, instruido por aprehensión de aceite lubricante, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Sevilla, 28 de septiembre de 1961.—El Secretario, Carlos M. Herrera de Vargas. Visto bueno, el Presidente, Julio Gallego Fernández.—4.252.

Desconociéndose el actual domicilio de Manuel Vargas Llovera, que últimamente lo tenía en Tarrasa, por la presente se

le comunica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 24 de noviembre de 1961, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 252/60, instruido por aprehensión de barniz y tinta oro, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Sevilla, 28 de septiembre de 1961.—El Secretario, Carlos M. Herrera de Vargas. Visto bueno, el Presidente, Julio Gallego Fernández.—4.251.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Dirección General de Sanidad

##### Devolución de fianza

Se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir quienes se crean con derecho a ello, contra la fianza constituida por la Casa «Industrias Sanitarias, S. A.», como adjudicataria de las obras de las instalaciones suplementarias de quirófanos en la cátedra «K» del Instituto Nacional del Cáncer, del Hospital Clínico de la Ciudad Universitaria de Madrid, toda vez que habiéndose recibido dichas obras a plena conformidad, se sigue expediente de devolución de fianza a la mencionada Casa, a petición de la misma.

Las reclamaciones se efectuarán ante la Sección de Construcciones de esta Dirección General.

Madrid, 30 de septiembre de 1961.—El Director general, Jesús García Orcóyen. 7.585.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera

##### 2.ª JEFATURA DE ESTUDIOS Y CONSTRUCCION DE FERROCARRILES

Ferrocarril de Baeza a Utiel.—Sección tercera.—Término municipal de Salobre (Albacete)

A los efectos de información pública y de conformidad con los artículos 17 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se inserta a continuación la relación de propietarios de fincas a quienes en el término municipal de Salobre (Albacete), afectan las «Obras de la carretera de acceso a la estación de Reolá, del ferrocarril de Baeza a Utiel», a fin de que en el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Bole-

tin Oficial» de la provincia y en el diario «La Voz de Albacete», los que se crean perjudicados, presenten ante la Alcaldía las alegaciones que estimen pertinentes sobre posibles errores o inclusiones en las mismas:

1. Número de la finca: 1.—Nombre del propietario: Santiago y Amela Palacios Fernández.—Vecindad: Salobre.—Clase de cultivo: Regadío, cereales.

Madrid, 29 de septiembre de 1961.—El Ingeniero encargado, Francisco Soier.—Visto bueno, el ingeniero segundo Jefe, Buesa.—4.163.

### Comisarias de Aguas

#### TAJO

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Máximo Marcos y Marcos.

Y de su representante: Santiago Martínez Fornés, Calle Carranza, 5, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Ampliación de riegos.

Cantidad de agua que se pide: Cuatro litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jerte.

Término municipal en que radicarán las obras: El Torno (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 144-M.)

Madrid, 15 de septiembre de 1961.—El Comisario Jefe, Longinos Luengo.—7.575.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Alvaro de Silva y Fernández de Córdoba.

Nombre de su representante: Don Santiago Martínez Fornés, calle Carranza, número 5, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Ampliación de riego.

Cantidad de agua que se pide: Cincuenta y siete litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tiétar.

Término municipal en que radicarán las obras: Malpartida de Cáceres (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anun-

cia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 109-S.)

Madrid, 15 de septiembre de 1961.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Lueño.—7.576.

**Confederaciones Hidrográficas**

**TAJO**

*Expediente de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, de las fincas afectadas por las obras del recrecimiento del nivel del embalse del pantano de Rosarito, en el término municipal proindiviso Arenas de San Pedro-Candeleda, provincia de Avila*

En virtud de la Orden ministerial de 2 de febrero de 1954, fué aprobado el cuar-

to proyecto reformado del pantano de Rosarito, con la consiguiente declaración de utilidad pública.

A los efectos de la declaración de la necesidad de ocupación de las fincas que a continuación se enumeran, sitas en el término municipal proindiviso mencionado, se abre información pública durante un plazo de quince días en las condiciones y para los fines previstos en los artículos 18 y 19 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

Durante el plazo citado podrán formularse, por escrito, las alegaciones que se estimen convenientes, encaminadas a rectificar posibles errores de la relación que luego se incluye o a oponerse a la necesidad de ocupación de las fincas afectadas, exponiendo las razones y fundamentos de la oposición.

El presente anuncio será publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Avila y en el periódico «Diario de Avila». El plazo de información pública comenzará a contar a partir del día siguiente al de la última publicación de entre los que acaban de mencionarse.

Madrid, 23 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Luis de Llanos y Silveira.—4.225.

*Relación de propietarios*

Número de la finca	Nombre del propietario	Linderos	Extensión
1	D. Francisco Feralta Crespo .....	N., Gregorio Vadillo y otros; S., río Tiétar; E., río Arbillas; O., término de Candeleda .....	127 Ha. 45 a. 21 ca.
No está inscrita en el Registro de la Propiedad. Catastro: Polígono 12, parcela 1. En aparcería, por don Juan Antonio Castellanos y don Antonio Farrón.			
2	D. Gregorio Vadillo Jiménez y doña Bernabea y doña Julia Jiménez Martín .....	N., Pelayo Núñez y herederos de Segundo Jiménez; S., río Arbillas; E., Segundo Jiménez Sánchez; O., Francisco Feralta Crespo y hermanos .....	51 Ha. 70 a. 89 ca.
Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas, tomo 246, libro 10 de Candeleda, folio 22, finca número 1.019. Catastro: Polígono 12, parcela 2. En aparcería, por don Isidoro García y don Cecilio Sánchez Martín.			
3	D. Gregorio Vadillo Jiménez, don Eduardo y don Jaime Fernández Jiménez y don César, don Santiago, doña Soledad, doña Felisa, don Heliodoro y don Jesús Vadillo Jiménez .....	N., Ceferino y Ana Jiménez Martín; Sur, Gregorio Vadillo y otros; E., río Arbillas; O., término de Candeleda .....	24 Ha. 81 a. 2 ca.
La finca no está inscrita en el Registro de la Propiedad, pero tiene inscrito como finca separada, tomo 253, libro II de Candeleda, folio 123 vuelto número 1.262, con aprovechamiento de 33 litros por segundo, derivado del río Arbillas, durante los meses de mayo a septiembre, para riego. Catastro: Polígono 12, parcela 3. En aparcería, por don Isidoro García y don Cecilio Sánchez Martín.			
4	D.ª María Luisa y doña María del Carmen Gil Lieget .....	N., río Arbillas, vegas Horco Abajo y Sotillo del Carnero; S., dehesas de las Solanas; E., Propios del Ayuntamiento y otros; O., ríos Tiétar y Arbillas .....	1.620 Ha. 30 a. 40 ca.
Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas, tomo 198, libro 32 de Arenas de San Pedro, folios 31 y 32, finca número 87 quintuplicado. Catastro: Polígono 12, parcela 4.			

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

### Universidades

#### ZARAGOZA

##### Facultad de Veterinaria

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se hace pública la iniciación en esta Facultad del expediente promovido por don Luis Soriano Algarra, natural de San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca), para la expedición de un duplicado de su título de Veterinario, por haberle desaparecido el original.

Zaragoza, 19 de septiembre de 1961.—El Decano, Juan Bautista Bastero Beguiristain.—1.320.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### ALMERIA

##### Instalación eléctrica

Peticionario: Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima, domiciliada en Madrid, calle Alcalá, 27, y en Almería, calle Marqués de Comillas, 1.

Objeto: Tendido de línea aérea trifásica a 25.000 voltios de un solo circuito, que partiendo de la subestación de Alcolea (Almería), propiedad de la peticionaria, y paso por las localidades de Cherin (Granada), termine en el pueblo de Ugijar (Granada); longitud, 8.156,49 metros; cable de aluminio acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección total y apoyos de hormigón pretensado. También se construirán dos centros de transformación en caseta en los pueblos de Cherin y Ugijar, reductores de tensión de 25.000/6.000 V. y potencias de 160 a 200 KVA., respectivamente, con sus elementos de protección, maniobra, control y medida.

Presupuesto de la instalación según proyecto: 1.403.367,08 pesetas.

Elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, 149).

Almería, 20 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales 7.601.

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

##### Nueva industria

Peticionario: Doña Dolores Domínguez Melán.

Objeto: Fábrica de helados en dos automóviles de fabricación extranjera el conjunto, importados bajo licencia, por valor equivalente a unas 747.000 pesetas.

Capital total: 1.733.222,40 pesetas.

Capacidad anual de producción: 27.000 litros de helados.

Se abre información pública a los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.—7.574.

#### LOGRONO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta

Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos:

##### Nueva industria

Peticionario: Ayuntamiento de Agullar del Río Alhama.

Emplazamiento: Agullar del Río Alhama.

Objeto: Instalar línea eléctrica Cervera-Agullar Río Alhama, a 13.200 V., de 6.564 metros, derivada de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», casetas de 65 y 15 kilovatios-amperios, y red de distribución en Agullar de Río Alhama.

Materiales: Nacionales.

Capital: 1.452.968,51 pesetas.

Logroño, 27 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Lapeña.—7.618.

#### MURCIA

##### Ampliación de industria

Peticionario: D. Francisco Montoro Gil, Emplazamiento: Murcia.

Capital: 7.229.474 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de accesorios de automóvil, con maquinaria nacional por un importe de 5.147.209 pesetas.

Producción anterior: 50.000 platos de embrague y 30.000 embragues presión.

Producción con la ampliación: 140.000 platos de embrague y 100.000 embragues presión.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, núm. 1.

Murcia, 29 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—7.621.

### Distritos Mineros

#### CORDOBA

##### Transporte y distribución de energía eléctrica

Peticionario: Don José González Sáez. Ubicación: Término municipal de Villanueva del Duque, paraje de la antigua mina «Terreras».

Objeto de la petición: Abastecer de energía eléctrica las instalaciones del lavadero de flotación «Virgen de la Caridad».

Tensión de la línea: 5.000 voltios, en una longitud de 1.660 metros y centro de transformación de 200 KVA.

Maquinaria y materiales. Todos de procedencia nacional.

Materias primas: Nacionales.

Capital a invertir: 166.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de treinta días, en esta Jefatura de Minas, calle Claudio Marcelo, 21, 5.º

Córdoba, 21 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe, J. Pedraza.—1.234.

#### ZARAGOZA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia.

##### Provincia de Zaragoza

2.247. «Carmencita». Barita, 138. Villarreal de Huerva. 8-9-61, 206.

2.251. «Mina Solana San Martín». Cuarzo, 50. Villarreal de Huerva y Cerveruela. 13-9-61, 210.

2.254. «Posita». Sal gema, 24. Pradilla de Ebro. 20-9-61, 216.

##### Provincia de Soria

948. «San Salvador». Hierro, 900. Soanen, Arcos de Jalón, Veilla de Medinaceli y Sagindes. 6-9-61, 103.

945. «Carmen». Hierro, 32. Beltejar. 8-9-61, 104.

944. «Luisa». Manganeso, 20. Beltejar, 11-9-61, 105.

946. «María Cristina». Pirita de hierro, 36. Villarajo, 13-9-61, 106.

947. «Alvero». Hierro, 650. Borobia. 15-9-61, 107.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

##### Taller de preparación y concentración de minerales

Peticionario: Explotaciones Mineras Aragonesas, S. A.

Domicilio: Blancas, núm. 2, Zaragoza.

Objeto del expediente: Instalación de un taller de preparación mecánica y concentración de minerales situado en el barranco de la Calderuela, del término municipal de Epila, con destino a beneficiar los minerales procedentes de las minas «Coto Bleb» y otras pertenecientes a la entidad peticionaria, así como a la obtención de cascarrilla de cobre por cementación y sometimiento de sales a un proceso de purificación, recristalización o transformación.

Los materiales empleados serán de producción nacional.

Producción a obtener en el año: De 6.000 a 8.000 toneladas de mineral bruto.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura de Minas de Zaragoza, calle Canfranc, núm. 8.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Santiago Baselga.—1.315.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Jefaturas Provinciales Agronómicas

#### BADAJOS

##### Ampliación de industria agrícola

Peticionario: Don Juan Rama Velasco. Emplazamiento: Almenaralejo.

Objeto: Ampliación de industria de elaboración de vinos comunes con capacidad para 2.720 hectolitros y maquinaria con fuerza motriz eléctrica de 19 HP.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Jefatura las alegaciones que estimen pertinentes, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 27 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental, M. Cruz Guzmán.—4.165.

##### Nueva industria agrícola

Peticionario: Don Luis Cuéllar García. Emplazamiento: Fuente del Maestro.

Objeto: Instalación de industria de elaboración de vinos comunes con capacidad para unos 410 hectolitros y maquinaria con fuerza motriz eléctrica de 6,50 HP.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Jefatura las alegaciones que estimen pertinentes, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 27 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental, M. Cruz Guzmán.—4.167.

### GERONA

#### Ampliación de industria

Peticionario: Bodega Cooperativa de Espolla.

Emplazamiento: Espolla (Gerona).

Objeto: Ampliación bodega.

Materias primas y maquinaria: Nacionales.

Capital ampliación: 1.118.500 pesetas.

Los que se consideren afectados pueden presentar en esta Jefatura (avenida de Jaime I, 26) las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de diez días hábiles a contar desde la fecha de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 27 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan Cabot.—4.177.

#### Instalaciones de industrias

Peticionario: «Bakins S. A.»

Emplazamiento: La Bisbal (Gerona).

Objeto: Instalar secadero de maíz.

Materias primas y maquinaria: Nacionales.

Capital instalación: 1.000.000 de pesetas.

Los que se consideren afectados pueden presentar en esta Jefatura (avenida de Jaime I, 26) las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de diez días hábiles a contar desde la fecha de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 27 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan Cabot.—4.178.

### HUESCA

#### Nuevas industrias

Peticionario: Don Pedro José María Fábregas Roy.

Emplazamiento: Barbastro.

Concepto de la petición: Instalación de una industria de elaboración de vinos comunes, con una potencia total de 7 HP.

Maquinaria: De producción nacional.

Los industriales que se consideren afectados por esta solicitud pueden presentar los escritos de impugnación que estimen oportunos, dentro de un plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura.

Huesca, 26 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Mariano Berdún Clavería. 4.171.

Peticionario: Don Jesús Hernando Fierro.

Emplazamiento: Huesca.

Concepto de la petición: Instalación de una industria de elaboración de vinos comunes, con una potencia total de 8 HP.

Maquinaria: De producción nacional.

Los industriales que se consideren afectados por esta solicitud pueden presentar los escritos de impugnación que estimen oportunos, dentro de un plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura.

Huesca, 26 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Mariano Berdún Clavería. 4.172.

Peticionario: Doña Josefina Montañés Oteo.

Emplazamiento: Ponzano.

Concepto de la petición: Instalación de una industria de elaboración de vinos comunes, con una potencia total de 7 HP.

Maquinaria: De producción nacional.

Los industriales que se consideren afectados por esta solicitud pueden presentar los escritos de impugnación que estimen oportunos, dentro de un plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura.

Huesca, 26 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Mariano Berdún Clavería. 4.173.

### TARRAGONA

#### Ampliación de industria

Peticionario: Don José Escoda Poca.

Emplazamiento: Calle Pedro IV, número 7.

Localidad: Reus.

Objeto de la industria: Obtención de aceite de almendras y avellanas.

Producción: 30.480 Kg. de aceite de avellana, 50.178 Kg. de aceite de almendra y 72.286 Kg. de desperdicios y turtos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, sitas en la calle Real, núm. 28, segundo.

Tarragona, 19 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Miguel de Mata Eibal. 7.636.

### ZARAGOZA

#### Nueva industria

Peticionario: Don Isidro Millán Bielsa.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de aceites.

Localidad: Fabara.

Producción anual: 1.100 Qm. de aceite.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Aceituna recolectada en la comarca.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen pertinentes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura, General Mola, 15.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, José María Benítez Sición. 7.619.

### Jefaturas Provinciales de Ganadería

#### AVILA

##### Ampliación de industria

Peticionario: Don Tomás Rodríguez Saugar.

Emplazamiento: Sotillo de la Adrada.

Capital de ampliación: 76.500 pesetas.

Objeto: Acoplar edificaciones e instalar cámara frigorífica para mayor rendimiento de la industria.

Se hace público para que en el plazo de diez días hábiles, contados al siguiente de la inserción de este anuncio, puedan presentar, por cuadruplicado ejemplar, las reclamaciones que se estimen oportunas ante esta Jefatura.

Avila, 28 de septiembre de 1961.—El Jefe Provincial, Marino del Pozo.—7.620.

#### MADRID

##### Nueva industria

Peticionario: Don Marino Martín Torrego.

Emplazamiento: Calle de San Bernardo, núm. 108, Madrid.

Objeto: Instalación matadero industrial de aves.

Producción anual: 150.000 aves.

Lo que se hace público a fin de que en

el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones, por cuadruplicado, contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, 2 de octubre de 1961.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.—7.635.

### SEVILLA

#### Nueva industria

Peticionario: Don Francisco Gómez Gómez.

Localidad: Marchena (Sevilla).

Objeto: Instalación matadero industrial y fábrica de embutidos.

Materia y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo las personas que se consideren afectadas por esta instalación presentar por escrito las alegaciones que estimen pertinentes en esta Jefatura, Trujano, núm. 2, Sevilla.

Sevilla, 28 de septiembre de 1961.—El Jefe de los Servicios, Teodomiro Martín García.—4.180.

### VALENCIA

Industrial: Doña Angeles López Cevellán.

Industria: Taller elaboración de tripas.

Emplazamiento: Manises (Inmediaciones).

Capital instalación: 35.100 pesetas.

Elementos a instalar: Los propios de la industria, con maquinaria y primera materia nacionales.

Se publica esta petición para oír reclamaciones en el plazo de diez días siguientes a la publicación del anuncio, por escrito cuadruplicado, debidamente reintegrados, ante esta Jefatura, Gran Vía del Marqués del Turia, número 48.

Valencia, 29 de septiembre de 1961.—El Inspector Jefe, Primo Foyatos.—4.182.

### Servicio Nacional del Trigo

#### ALBACETE

##### Cambio de razón social.

Peticionario: Don Jerónimo Alarcón Mendoza.

Objeto de la petición: Cambio de razón social por compra de un molino.

Localidad de emplazamiento: Molinicos.

Capital: 59.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 28 de septiembre de 1961.—El Jefe provincial, P. D. e. Secretario-Administrador.—4.165.

#### CACERES

##### Sustitución de maquinaria

Peticionario: Don Pedro Nieto Cano.

Objeto de la petición: Sustituir las pie-dras que posee por otras.

Localidad de emplazamiento: Robledo llano.

Capital: 14.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Cáceres, 27 de septiembre de 1961.—El Jefe provincial, García Durán Muñoz. 4.168.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

**Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por «Financiera Euro-Española, Sociedad Anónima» (FINESA):

50.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 50.000 inclusive.

Dichas acciones son transferibles a extranjeros en las condiciones exigidas por la Ley.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de septiembre de 1961.—El Secretario, Vicente Sebastián Llegat.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—7.631.

**BANCO DE ESPAÑA**

GUADALAJARA

Con arreglo al Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, están incursos en presunción de abandono:

Cuentas corrientes: Casto Ayuso Corral, 501,80 pesetas; Dolores Villanueva León, 382,50.

Depósitos: En Amortizable al 4 por 100: Frutos Santiago Lozano, 500 pesetas nominales; Agustín Sancho de la Iglesia y Soledad S. Juárez, 500; Carmen y María Sánchez Lozano, 1.000. Blas Soriano Remartínez, en obligaciones Estado Congo independiente, 100 francos belgas; obligaciones Imperio Otomano, 400 idem, y obligaciones Ayuntamiento Lleja, 100 idem.

Guadalajara, 21 de septiembre de 1961. El Secretario, Enrique Sánchez.—1.325.

SEVILLA

Bienes incursos en presunción de abandono existentes en esta sucursal que de no ser reclamados por los interesados o sus derechohabientes se ingresarán en el Tesoro público, de acuerdo con el Decreto de 28 de enero de 1928.

Cuentas corrientes: Josefa Dana Atocha, 101,42 pesetas; Manuel Delgado Brackenbury, 443,53; Joaquina Delgado Pelayo, 250; Carmen Fernández-Guerra Márquez, 119,79; María de los Santos Gabaldón Torres, 780,84; Martín Marten Wulf, 100,88; Miguel y José Lobo Torres, 210,48; Manuel Puig Llamas, 841,15; Micaela Sanjuán Domínguez, 394,02, y Juan Viguera Vergara, 255,45.

Depósitos en efectivo: Luis Villar Ridauro, 290,38 pesetas; María Carmen Artaza Cansino, Marquesa de Iscar, 536,82; Aurea Reyes Cana, 614; María Carmen Artaza Cansino, Marquesa de Iscar, 14,90; Herederos de Manuel Pineda Fuentes, pesetas 6.523,79; María Francisca, Matilde y Joaquín Cavaleri Echarte, usufructuario, y Manuel Arjona Fernández de Peñaranda, como albacea de Antonio Cavaleri Maestra, 83,33; Herederos de José Neri Paredes, 1.880; María Francisca, Javier, Matilde y Joaquín Cavaleri Echarte, usufructuario, y Manuel Arjona Fernández de Peñaranda, como albacea de Antonio Cavaleri Maestra, 166,66; igual que el anterior, 166,66; igual que el anterior,

166,66; Atila Fortes, 86,44; Simón Mayer, 165; Jhon Vallace, 20; Eliseo Sierra de la Cruz, 182,70; John Tojan Kelly, 131; Karl Dalbokum, 153; Marqués Contanero, 74; William Lyon, 25; Rembrand, 38; Fernando J. Martín de Reis, 104; Juan Felices, 19; Wessely Karl, 4,60; Edelhard Weisner, 8; Antonio Ramada, 25; Hans Hsenkel, 31; Grisqueta, 12; Gustavo Freitas, 15; Pujadas, 3; Tomás Romero, 20; Carlos Brujas, 10; Casimiro Debes, 101,30; Víctor de Sousa, 84.

Depósitos de Valores: María Alvarez, 1.000 pesetas nominales; Montepío Sindical General Dependientes de Comercio, 10.000; albacea testamentario de Inés León Armero, 500; Luis Yáñez Manteca, 5.000.

Sevilla, 1 de octubre de 1961.—El Secretario del Banco de España, Juan Furets, 7.623.

**AHORRO Y CAPITALIZACION**

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

MADRID

Puerta del Sol, 5

En el sorteo celebrado el día 30 de septiembre de 1961, en el domicilio social de esta Compañía, ante el Notario don Julio Albi Agero, han resultado premiadas las siguientes combinaciones de letras:

1.ª G. T. E.	5.ª X. A. LL.
2.ª F. LL. ML.	6.ª Z. O. K.
3.ª N. O. O.	7.ª H. Ch. K.
4.ª Z. Y. Y.	8.ª O. M. I.

(Autorizados por la Dirección General de Seguros y Ahorro en 28 de julio de 1957).—7.627.

**RUBAMIRMA, S. A.**

VALENCIA

Domicilio social: Juan Relg Genovés, 9

Disolución de la Sociedad

Se pone en conocimiento del público en general que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a la que asistió la totalidad de accionistas y capital social, celebrada al amparo del artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas el día 11 de septiembre de 1961, se adoptó por unanimidad el acuerdo de dejar disuelta y en estado de liquidación la sociedad «Rubamirma, Sociedad Anónima».—El Secretario de la Junta general, José Ruiz.—7.633.

**«FIDECAYA»**

MADRID

Calle de Recoletos, 6

Teléfonos 2-25-94-95 y 2-36-28-00

Sorteos de amortización del mes de septiembre de 1961

1.º y 2.º de amortización total: 7.229 y 4.326.

Sorteos de amortización parcial

1.º, 6.724; 2.º, 4.819; 3.º, 1.603; 4.º, 5.725; 5.º, 831; 6.º, 1.496; 7.º, 5.529; 8.º, 1.432; 9.º, 4.220; 10, 2.652.

Madrid, 30 de septiembre de 1961.—«Fidécaya, S. A.»: P. P. (ilegible).—7.634.

**MATEOS HERMANOS SANCHEZ GUERRERO, S. L.**

(En liquidación)

Azcona, 36

Se pone en conocimiento de todos los que pudieran resultar interesados el acuerdo aceptado por esta Sociedad de proceder a la liquidación de la misma, concediéndose un plazo de treinta días naturales a partir de la publicación de este anuncio para formular las reclamaciones o reparos que pudieran tener derecho.

Madrid, 5 de octubre de 1961.—7.637.

**«ALGRY, S. A.»**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Mateo Inurria, 30, el próximo 24 de octubre, en primera convocatoria, a las seis de la tarde, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si fuere preciso, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para efectuar nuevas ampliaciones conforme al artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de septiembre de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, 7.651.

**AGRUPACION VALENCIANA DE EXPORTADORES, S. A.**

(A. V. E. S. A.)

El día 30 de octubre de 1961, a las once horas, en el domicilio social, avenida Barón de Cárcer, número 24, se celebrará Junta general ordinaria sobre Memoria, Balance y cuentas, nombramiento de censores, renovación Consejo y ruegos y preguntas. De no haber quórum se celebrará a la misma hora del día siguiente.

Valencia, 29 de septiembre de 1961.—El Presidente.—1.347.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA**

Pago de dividendo activo

De conformidad con lo previsto en el artículo 52 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración, en su reunión del día 28 de septiembre próximo pasado, ha acordado el pago de la cantidad de 35 pesetas netas por acción a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1961, suma que se hará efectiva contra entrega del cupón número 61, a partir del día 16 del corriente mes de octubre, en las siguientes entidades:

En Madrid y Barcelona:  
Banco Central, Banco Exterior de España y Banco de Santander.  
Madrid, 2 de octubre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.653.

**ESFERA, S. A. COMPANIA HISPANO AMERICANA DE CAPITALIZACION**

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 30 de septiembre de 1961:

C G L L Q O G U S M W T N  
Z C H G B C T W C L L H P Q

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con fecha 15 de noviembre de 1951).—7.652.